

ANEXO I

Protocolo

Compromiso de confidencialidad destinado a alumnos

D. CATARINA INÉS GODINHO SOARES con DNI/NIF/NIE Y 21325276-1 tiene la condición de personal en formación en régimen de alumnado en el Centro Sanitario FACULTAD DE MEDICINA como:

Alumno universitario de Grado:

- Medicina, Farmacia, Odontología, Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Logopedia, Podología, Óptica-optometría, Dietista-nutricionista, Otros titulados universitarios

Estudiantes universitarios de post-grado/investigadores:

- Master, Doctorado, Título propio, Investigador

Estudiantes de formación profesional de la familia sanitaria:

- Técnico de grado medio en: Técnico de grado superior en:

Declara que,

- 1. Reconoce que los pacientes tienen derecho al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad y a la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso.
2. También reconoce que los pacientes tienen derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización.
3. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, reconoce que tiene el deber de mantener secreto respecto a la información a la que acceda en el desarrollo de su actividad, comprometiéndose a prestar el máximo cuidado y confidencialidad en el manejo y custodia de cualquier información/documentación durante su periodo formativo y una vez concluido el mismo.
4. Reconoce que no procede transferir, duplicar o reproducir todo o parte de la información a la que tenga acceso con motivo de su actividad en el Centro, no pudiendo utilizar los datos proporcionados por el mismo para finalidades distintas a la formación, o aquellas otras para las que fuera autorizado por la dirección del Centro.
5. Conoce y acepta el Protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos relacionados con las Ciencias de la Salud.
6. Está enterado de que es responsable personal de acatar el deber de confidencialidad y de que su incumplimiento puede tener consecuencias penales, disciplinarias o incluso civiles.

Por todo ello se compromete a que su conducta en el Centro Sanitario se adecue a lo previsto en los apartados anteriores de esta declaración responsable, que se suscribe por duplicado,

En ZARAGOZA a 4 de MARZO de 2017

Fdo.: Catarina Soares

- Ejemplar interesado, Ejemplar Centro Sanitario